



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR/PISE
LICEO POLIVALENTE PRESIDENTE JOSÉ MANUEL BALMACEDA
PERIODO ESCOLAR 2020 - 2022

Nota: En el presente documento se utilizan de manera inclusiva términos como “el docente”, “el estudiante”, “el apoderado” y otros que refieren a hombres y mujeres. De acuerdo con la norma de la Real Academia Española, el uso del masculino se basa en su condición de término genérico, no marcado en la oposición masculino/femenino; por ello se emplea el masculino para aludir conjuntamente a ambos sexos, con independencia del número de individuos de cada sexo que formen parte del conjunto. Este uso evita la saturación gráfica de otras fórmulas, que puede dificultar la comprensión de lectura y limitar la fluidez de lo expresado.

ÍNDICE.

1. FUNDAMENTOS DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

2. OBJETIVOS

3. DEFINICIONES

4. INFORMACIÓN GENERAL.

4.1. INFORMACIÓN GENERAL.

INTEGRANTES DEL ESTABLECIMIENTO

EQUIPAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO PARA EMERGENCIAS

COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR (CSE)

QUIENES DEBEN INTEGRAR EL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

MISIÓN Y RESPONSABILIDADES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

ORGANIGRAMA

COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

COORDINADOR GENERAL

COORDINADOR DE PISO O ÁREAS

MONITOR DE APOYO

SECCIÓN VIGILANCIA O PORTERÍA

PROCEDIMIENTOS DE EVACUACIÓN

PROCEDIMIENTO GENERAL DE EVACUACIÓN

PROCEDIMIENTO EN CASO DE INCENDIO

PROCEDIMIENTO EN CASO DE SISMO

PROCEDIMIENTO EN CASO DE ASALTO/RECLUSIÓN EN SALA

PROCEDIMIENTO EN CASO DE AMENAZA DE BOMBAS

PROCEDIMIENTO EN CASO DE TORMENTAS ELÉCTRICAS Y VIENTOS

PROCEDIMIENTO EN CASO DE FUGA DE GAS

EJERCITACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

PRECAUCIONES GENERALES PARA EL DESARROLLO DEL EJERCICIO

NORMAS BÁSICAS DE SEGURIDAD ESCOLAR:

ANEXOS

NOMINA DE COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

SERVICIOS TELEFÓNICOS DE EMERGENCIA

PLANO DE EVACUACIÓN

PAUTA DE EVALUACIÓN DE SIMULACRO DE TERREMOTO

ANEXO INFORMACION PREVENCIÓN DE INCENDIOS

VIGENCIA Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN



FUNDAMENTOS DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR.

Una de las amenazas a las que puede estar expuesto cualquier establecimiento educacional, es sin lugar a duda una emergencia. Además de las enormes pérdidas económicas que pueden considerarse como normales e inherentes en una emergencia, los daños se multiplican de manera significativa por los factores que afectan a las personas y pueden generar pérdidas de vidas humanas, por consiguiente, traer una serie de sanciones legales y pérdida de prestigio ante la comunidad según el trato que se le haya dado a la emergencia.

Es por ello que el factor humano tiene una enorme influencia en cualquier tema de seguridad, tanto en la prevención de riesgos, como en la acción frente a una emergencia, porque la actuación incorrecta de las personas puede anular la eficiencia de todos los dispositivos de seguridad con que se cuente.

Este Plan Integral de Seguridad Escolar/PISE, corresponde a un conjunto de actividades, procedimientos y asignación de responsabilidades, propuesto por la ONEMI y puesto a disposición del Ministerio de Educación bajo la resolución N° 51/2001 para ser desarrollado en todos los establecimientos educacionales del país, mediante el cual se pretende alcanzar objetivos centrales, en el cual que deberán participar todas aquellas personas que integran la comunidad Balmacedina y todo aquel que en su momento se encuentre al interior del establecimiento educacional.

Se deberá conocer y aplicar las normas de prevención, en todas las actividades diarias que ayudarán a controlar los riesgos a los cuales está expuesta la comunidad escolar.

La difusión e instrucción de los procedimientos del Plan debe ser a todos los estamentos (docentes, estudiantes, apoderados, paradocentes y administrativos) para su correcta interpretación y aplicación.

Hay que destacar como dato histórico, debido a su infraestructura el establecimiento posee óptimas condiciones de seguridad. Los terremotos de 1965, 1971, 1985 y 2010 no han provocado ningún daño a las diferentes dependencias del establecimiento.

OBJETIVO GENERAL:

Mantener la Seguridad Integral de la Comunidad Escolar.

(Entendiéndose como Seguridad Integral la seguridad física y psicoemocional de nuestros estudiantes)

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Asegurar la protección de la vida y salud de todas las personas que trabajen o se encuentran dentro del establecimiento.
- Fortalecer los aprendizajes referidos a la formación personal y social de los estudiantes, como autocuidado, el cuidado y respeto de los demás y de su entorno, promoviendo la prevención de riesgos de origen natural o causado por el hombre, identificando y conociendo las variables de riesgos a las cuales estamos expuestos.
- Desarrollar en la comunidad la capacidad de reconocer los riesgos y recursos en la unidad educativa y en su entorno, para que participen activamente en el proceso de detección y prevención a través de la implementación de talleres que enseñen el valor del autocuidado y la prevención de riesgos como acción inherente a la dignidad humana y al bien común.
- Generar en la comunidad escolar una actitud de autoprotección y un efectivo ambiente de seguridad integral, replicable en el diario vivir.



- Establecer un procedimiento normalizado de evacuación para todos los usuarios y ocupantes del Liceo Polivalente Pdte. J. M. Balmaceda.
- Lograr que la evacuación se efectúe de manera adecuada evitando lesiones que puedan sufrir los integrantes de la comunidad Balmacedina durante la realización de esta.
- Diseñar las estrategias necesarias para que se dé una respuesta adecuada en caso de emergencia en la que se recomienda utilizar la metodología ACCEDER. Considerando a su vez la recopilación de información a través de la metodología AIDEP.

DEFINICIONES:

Como la seguridad escolar, es un elemento central en el proceso de aprendizaje y es transversal a todos los niveles de enseñanza (Inicial, Básica y Media), que contribuye a la formación integral de los estudiantes -en primera instancia- y de todos los actores de la institución. Es necesario, compartir un lenguaje común que permita actuar ante situaciones diversas, que requieran demostrar una habilidad/competencia referida a seguridad o autocuidado.

Para ello, se presentan las siguientes acepciones:

- **Alarma:** Aviso o señal preestablecida para seguir las instrucciones específicas ante la presencia real o inminente de un fenómeno adverso. Pueden ser campanas, timbres, alarmas u otras señales que se convengan en conjunto con la comunidad educativa.
- **Altoparlantes:** Dispositivo utilizado para reproducir sonido desde un dispositivo electrónico, Son utilizados para informar verbalmente emergencias ocurridas en el edificio. Estos altoparlantes sólo serán utilizados por el Jefe de Emergencia o los guardias entrenados para tal efecto.
- **Amago de Incendio:** Fuego descubierto y apagado a tiempo.
- **Comité Paritario de Higiene y Seguridad (CPHS)** es una unidad técnica de trabajo conjunto entre la empresa y los trabajadores, que sirve para detectar y evaluar los riesgos de accidentes y enfermedades profesionales que pudieran sufrir los trabajadores.
- **Coordinador General:** Autoridad máxima en el momento de la emergencia, responsable de la gestión de control de emergencias y evacuaciones del recinto.
- **Coordinador de Piso o Área:** Es el responsable de evacuar a las personas que se encuentren en el piso o área asignada y además guiar hacia las zonas de seguridad, al momento de presentarse una emergencia. El Coordinador de Piso o Área responde al Coordinador General.
- **Detectores de Humo:** son dispositivos que, al activarse por el humo, envían una señal al panel de alarmas o central de incendios que se encuentra generalmente en el ingreso del edificio, indicando el piso afectado. Al mismo tiempo se activa una alarma en todo el edificio, la cual permite alertar respecto de la ocurrencia de un incendio.



- **Emergencia:** Alteración en las personas, los bienes, los servicios y el medio ambiente, causadas por un fenómeno natural o generado por la actividad humana, que se puede resolver con los recursos de la comunidad afectada. La emergencia ocurre cuando los afectados pueden solucionar el problema con los recursos contemplados en la planificación.
- **Ejercicio de Reclusión:** Ejercicio práctico en sala, que implica reforzar la ubicación segura al interior de la sala de clases común, o lugares especiales como Biblioteca, Laboratorio, Gimnasio, etc. De manera que sea posible reconocer cómo mantenerse reunidos en sala en forma segura frente a la amenaza externa.
- **Ejercicio de Simulación:** Actuación en grupo en un espacio cerrado (sala u oficina), en la que se representan varios roles para la toma de decisiones antes una situación imitada de la realidad. Tiene por objetivo probar la planificación y efectuar las correcciones pertinentes.
- **Evacuación:** Es la acción de desalojar la oficina, sala de clases o edificio en que se ha declarado un incendio u otro tipo de emergencia (sismo, escape de gas, artefacto explosivo).
- **Explosión:** Fuego a mayor velocidad, produciendo rápida liberación de energía, aumentando el volumen de un cuerpo, mediante una transformación física y química.
- **Extintores de incendio:** El extintor es un aparato portable que contiene un agente extinguidor y un agente expulsor, que al ser accionado y dirigiendo la boquilla a la base del incendio (llama), permite extinguirlo.
- **Iluminación de emergencia:** Es un medio de iluminación secundaria que proporciona iluminación, cuando la fuente de alimentación para la iluminación normal falla. El Objetivo básico de un Sistema de Iluminación de Emergencia es permitir la evacuación segura de lugares en que transiten o permanezcan personas.
- **Incendio:** Fuego que quema cosas muebles o inmuebles y que no estaba destinada a arder.
- **Metodología ACCEDER:** es una herramienta simple de fácil manejo destinada a guiar y facilitar la elaboración de un plan de emergencia, considerando los principios de ayuda mutua y uso escalonado de los recursos, de acuerdo con cada realidad específica.
 - A:** Alarma.
 - C:** Comunicación.
 - C:** Coordinación.
 - E:** Evaluación.
 - D:** Decisiones.



- **Metodología AIDEP:** Debido a las particulares características del establecimiento, se definieron inicialmente las posibles emergencias a enfrentar y los procedimientos recomendados para ser aplicados por los funcionarios del establecimiento, para ello se aplican la metodología AIDEP, la cual consiste en:
A: Análisis histórico ¿Qué nos ha pasado?
I: Investigación en terreno ¿Dónde están los Riesgos?
D: Discusión de prioridades.
E: Elaboración del mapa.
P: Plan de Seguridad Escolar.
- **Monitor de Apoyo:** Son los responsables de evacuar a las personas de su sector, hacia las zonas de seguridad, al momento de presentarse una emergencia. El Monitor de Apoyo responde ante el Coordinador de Piso o Área.
- **Plan Integral De Seguridad Escolar (PISE):** es un instrumento articulador de los variados programas de seguridad destinados a la comunidad educativa, aportando de manera sustantiva al desarrollo de una Cultura Nacional de la Prevención, mediante la generación de una conciencia colectiva de autoprotección, desarrollando un conjunto de actividades y procedimientos para controlar una situación de emergencia en el menor tiempo posible y recuperar la capacidad operativa de la organización, minimizando los daños y evitando los posibles accidentes.
- **Pulsadores de Emergencia:** Estos elementos al ser accionados por algún ocupante del edificio, activan inmediatamente las alarmas de incendio que permiten alertar de alguna irregularidad que está sucediendo en algún punto de la oficina/instalación.
- **Red Húmeda:** La Red Húmeda es un sistema diseñado para combatir principios de incendios y/o fuegos incipientes, por parte de los usuarios o personal de servicio. Este sistema está conformado por una manguera conectada a la red de agua potable del edificio (de hecho, es un arranque que sale de la matriz de los medidores individuales) y que se activa cuando se abre la llave de paso. En su extremo cuenta con un pitón que permite entregar un chorro directo o en forma de neblina según el modelo.
- **Red Inerte de Electricidad:** la denominada Red Inerte de Electricidad, corresponde a una tubería de media pulgada, por lo general de acero galvanizado cuando va a la vista y de conducto PVC cuando va embutida en el muro, en cuyo interior va un cableado eléctrico que termina con enchufes en todos los pisos (es una especie de alargador). Esta Red tiene una entrada de alimentación en la fachada exterior y Bomberos la utiliza cuando en el edificio no hay suministro eléctrico y este personal requiere conectar alguna herramienta o sistema de iluminación para enfrentar emergencia.
- **Red Seca:** La Red Seca corresponde a una tubería galvanizada o de acero negro de 100 mm, que recorre todo el edificio y que cuenta con salidas en cada uno de los niveles y una entrada de alimentación en la fachada exterior de la edificación.



En caso de incendio, Bomberos se conecta a la entrada de alimentación a través de una manguera y traspasa el agua de los carros bomba a esta tubería. De esta forma, en un par de minutos alimenta toda la vertical con un suministro propio e independiente del edificio y con una presión que es entregada por los mismos carros bomba.

- **Simulacro:** Ejercicio práctico en terreno, que implica movimiento de personas y recursos, en el cual los participantes se acercan lo más posible a un escenario de emergencia real. Permite probar la planificación.
- **Simulación:** Ejercicio práctico "de escritorio", efectuado bajo situaciones ficticias controladas y en un escenario cerrado. Obliga a los participantes a un significativo esfuerzo de imaginación.
- **Sismo:** Movimiento telúrico de baja intensidad debido a una liberación de energía en las placas tectónicas.
- **Vías de escape:** Camino libre, continuo y debidamente señalizado que conduce en forma expedita a un lugar seguro.
- **Zona de seguridad:** Lugar de refugio temporal que ofrece un grado de seguridad frente a una emergencia, en el cual puede permanecer mientras esta situación finaliza.

INFORMACIÓN GENERAL

Nombre del Establecimiento Educativo	LICEO POLIVALENTE PDTE. J. M. BALMACEDA
Nivel Educativo	Educación Inicial, Básica, y Media.
Dirección	Salomón Sack N° 331 Independencia Región Metropolitana.
N° de edificios	5 pabellones (administrativo y 4 de salas de clases), más gimnasio y 1 pabellón de salas de reuniones.
N° de pisos	5 pabellones de 2 pisos, 1 edificio de sala de reuniones, Gimnasio con un piso y subsuelo (2 baños, 2 camarines y 2 bodegas)
Superficie Construida	
Capacidad del Establecimiento	984 Estudiantes.
OBSERVACIONES GENERALES	
Se trata de un edificio de hormigón armado, que cuenta con todas las medidas contra incendio en cada uno de sus pisos, los que se encuentran disponibles de acuerdo a las normas de seguridad.	

INTEGRANTES DEL ESTABLECIMIENTO

Cantidad Trabajadores	89	Profesionales de la educación	59
		Asistentes de la educación	30
Cantidad Estudiantes	829	Educación Inicial	57
		Educación Básica	511
		Educación Media	261
Cantidad de personal externo		6 manipuladoras de JUNAEB	

EQUIPAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO PARA EMERGENCIAS

Cantidad de Extintores	13 Equipos portátiles de extinción en total	Clase A:	6		
		Combustibles corrientes tales como madera, papel, tela, goma, o ciertos tipos de plásticos.			
		Clase B:	7		
		Gases y líquidos inflamables o combustibles tales como gasolina, kerosene, pinturas, diluyentes de pinturas, propano.			
		Clase C:			
		Equipo eléctrico energizado tales como artefactos eléctricos, interruptores o herramientas eléctricas.			
Ubicación extintores	Laboratorios. Biblioteca. Sala Diferencial. Cocina. Comedor Funcionario. Sala Tecnología. Sala Conferencia. Sala Computación Media. Sala Computación Básica. Sala Computación TP. Gimnasio. Pabellón Administrativos (2)	Clase D:			
		Ciertos metales combustibles, tales como el magnesio, el titanio, el potasio el sodio.			
		Gabinete red húmeda	Sí	X	No
		Red Seca	Sí	X	No
		Iluminación de Emergencia	Sí	X	No
		Altoparlantes	Sí	X	No
Pulsadores de Emergencia	Sí		No	X	
Detectores de Humo	Sí		No	X	

EQUIPO DE SEGURIDAD ESCOLAR (CSE).

Es responsabilidad del director del Liceo Polivalente Pde. J. M. Balmaceda formar y dar continuidad de funcionamiento al equipo de seguridad escolar /Comité Paritario.

QUIENES DEBEN INTEGRAR EL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR.

- Director Liceo Polivalente Pde. J. M. Balmaceda
- Coordinador de Seguridad Escolar.



- Administrativo del Comité Paritario.
- Inspectores Generales (Básica y Media).
- Representante(s) de los Profesionales de la Educación.
- Representante(s) de los Asistentes de la Educación.
- Representante(s) del Centro de Estudiantes/CCEE.
- Representantes del Centro General de Padres y Apoderados.
- Representantes de organismos de protección (Carabineros, Bomberos y Salud) que pudieran estar representados o contar con unidades en el entorno o en el mismo establecimiento.

El comité de Seguridad Escolar debe nombrar a un coordinador General, pudiendo ser éste, algún integrante de la comunidad Balmacedina que no necesariamente integra el Consejo de Seguridad Escolar (CSE), por derecho propio.

MISIÓN Y RESPONSABILIDADES DEL EQUIPO DE SEGURIDAD ESCOLAR.

La misión del comité de Seguridad Escolar es coordinar a toda la comunidad del LICEO POLIV. PDTE. J. M. BALMACEDA, con sus respectivos estamentos, a fin de ir logrando una activa y masiva participación en un proceso que los compromete a todos, puesto que apunta a su mayor seguridad y, por ende, a su mejor calidad de vida.

Una vez conformado el equipo de Seguridad Escolar, la primera tarea específica que debe cumplir el Comité es proyectar su misión a todo el establecimiento, sensibilizando a sus distintos estamentos y haciéndolos participar activamente de sus labores habituales. Esto a través de los distintos medios de comunicación internos existentes (murales, trípticos, web, e-mails, etc.)

1. El equipo, en conjunto con la comunidad escolar, debe contar con el máximo de información sobre los riesgos o peligros al interior del establecimiento y entorno o área en que está situado, ya que estos peligros o riesgos son los que pueden llegar a provocar un daño a las personas, a los bienes o al medio ambiente.
2. Diseñar, ejecutar y actualizar continuamente el PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR del establecimiento.
3. Diseñar y ejecutar programas concretos de trabajo permanente que apoyen su accionar a toda la comunidad del establecimiento.
4. Realizar la actividad de evacuación del Liceo Poliv. Pdte. J. M. Balmaceda frente a cualquier emergencia. Este equipo deberá contar con un Coordinador General, Coordinador de Área o Piso y personal de apoyo.
5. Crear un sistema de información periódica de las actividades y resultados del comité de seguridad escolar.
6. Invitar a reuniones periódicas de trabajo.
7. Colaborar en el diseño de los programas de capacitación y sensibilización (con apoyo del IST).

ORGANIGRAMA

EQUIPO DE SEGURIDAD ESCOLAR DEL LICEO POLIV. PDTE. J. M. BALMACEDA.



EQUIPO DE SEGURIDAD ESCOLAR.

A continuación, se especifica la función que cada integrante del Equipo de Seguridad Escolar debe ejecutar y la línea de autoridad y responsabilidad que tienen:

Funciones y Atribuciones.	COORDINADOR GENERAL	INSPECTORES GENERALES	ENCARGADO DE PABELLONES	PORTERÍA	UNIDADES DE APOYO EXTERNO	ENCARGADO DE PRIMEROS AUXILIOS
Conocer y comprender cabalmente El Plan Integral de Seguridad Escolar.	X	X	X	X	X	X
Liderar toda situación de emergencia al interior del LPB.	X	X				
Decretar evacuación parcial o total del edificio en caso de emergencia.	X	X				
Coordinar con los equipos externos de emergencia los procedimientos del Plan Integral de Seguridad Escolar.	X					
En conjunto con el Comité de Seguridad Escolar y el IST, coordinar y ejecutar las capacitaciones dirigidas a los grupos de emergencias.	X					
Participar de las reuniones del Comité de Seguridad Escolar.	X		X		X	X

Coordinar periódicamente los simulacros de evacuación en caso de emergencias (Mínimo uno por semestre).	X					X
En conjunto con el Comité de Seguridad Escolar revisar periódicamente el Plan Integral de Seguridad Escolar y actualizarlo, si es necesario.	X	X	X	X	X	X
Gestionar el nombramiento de los integrantes del Comité de Seguridad Escolar.	X	X				
Participar en los simulacros de emergencia de forma activa.	X	X	X	X	X	X
Difundir los procedimientos a utilizar en caso de emergencias.		X	X			
Asegurarse que todas las personas del piso o área han evacuado.		X	X			
Procurar la operatividad de las vías de evacuación, salidas de emergencias, equipos de emergencia, sistemas de comunicación y alerta.			X			
Avisar a su reemplazante cada vez que se ausente del piso o área.			X			
Asumir el mando inmediato de las personas de su piso o área frente a cualquier emergencia.			X			
Tomar contacto con los equipos de externos de emergencia (ambulancia y/o bomberos) en caso de ser necesario.		X				
Informar al coordinador general la existencia de heridos y/o lesionados.		X				
Promover el mantener las vías de evacuación y salidas de emergencias libres de obstáculos.					X	
Informar al Coordinador de Piso o Área la existencia de heridos y/o lesionados					X	X
En caso de recibir la orden de evacuación debido a una emergencia, deben conducir a la zona de seguridad a las personas de su sección.		X	X		X	X
Restringir el acceso de personas y vehículos (con excepción de los equipos de emergencia como bomberos, carabineros, ambulancia, etc.) frente a una emergencia.				X		
Facilitar el acceso de los equipos externos de emergencia al LPB.				X		
Colaborar con mantener el área de emergencia despejada.				X		X

PROCEDIMIENTOS DE EVACUACIÓN

PROCEDIMIENTO GENERAL DE EVACUACIÓN

AL SONAR LA ALARMA DE ALERTA / con un timbre largo y permanente.

1. Todos los integrantes del LICEO POLIV. PDTE. J. M. BALMACEDA dejarán de realizar sus tareas diarias y se prepararán para esperar la alarma de evacuación si fuese necesario.
2. Todo abandono de la instalación deberá ser iniciado a partir de la orden dada por el sistema existente o establecido por el LICEO POLIV. PDTE. J. M. BALMACEDA (teléfono, altoparlantes, viva voz) u ordenado por el Coordinador de Piso o área.



AL ESCUCHAR LA ALARMA DE EVACUACIÓN / toque de campana constante.

1. Conservar y promover la calma.
2. Todos los integrantes del LICEO POLIV. PDTE. J. M. BALMACEDA deberán estar organizados en fila y obedecer la orden del Monitor de Apoyo o Coordinador de Área o Piso.
3. Se dirigirán hacia la Zona de Seguridad, por la vía de evacuación que se le indique.
4. No corra, no grite y no empuje. Procure usar pasamanos en el caso de escaleras.
5. Si hay humo o gases en el camino, proteja sus vías respiratorias y si es necesario avance agachado.
6. Evite llevar objetos en sus manos.
7. Una vez en la Zona de Seguridad, permanezca ahí hasta recibir instrucciones del personal a cargo de la evacuación.

TIPOS DE EVACUACIÓN:

Las evacuaciones del establecimiento escolar que pueden producirse ante una emergencia son:

EVACUACIÓN PARCIAL: Cuando afecta una parte del establecimiento.

EVACUACIÓN TOTAL: Cuando la emergencia afecta a todo el establecimiento.

TIPO DE EMERGENCIA:	TIPO DE ALARMA:	TIPO DE EVACUACIÓN:	DÓNDE DIRIGIRSE:
Movimiento Telúrico.	Campana constante	Total	Zonas de seguridad.
Incendio.	Campana constante	Total	Estadio Juan Antonio Ríos.
Actos Terroristas.	Campana constante	Total	Estadio Juan Antonio Ríos.
Intento de Suicidio.		Parcial	
Accidente Escolar.		Parcial	
Asaltos.		Sin evacuación	

OBSERVACIONES GENERALES:

1. Los docentes que se encuentren en el patio deberán procurar la recopilación de los libros de clases que estén cerca de donde se encuentre y mantener cerca suyo a los estudiantes sean estos o no integrantes de su curso.
2. Obedezca las instrucciones de los Coordinadores de Piso o Área y Monitores de Apoyo.
3. Si el alumno o cualquier otra persona del LICEO POLIV. PDTE. J. M. BALMACEDA se encuentra con visitantes, éstos deben acompañarlo y obedecer las órdenes indicadas.
4. No corra para no provocar pánico.
5. No salga de la fila.
6. No regresar, para recoger objetos personales.
7. Si usted se encuentra en el segundo o tercer piso, evacúe con alumnos u otras personas que se encuentren en él y diríjase a la Zona de Seguridad.
8. Es necesario rapidez y orden en la acción.
9. Nunca use el extintor si no conoce su manejo.
10. Cualquier duda aclárela con el Coordinador de Piso o Área, de lo contrario con el Monitor de Apoyo.



PROCEDIMIENTO EN CASO DE INCENDIO:

COORDINADOR GENERAL: (Coordinador de Seguridad del Estudiante)

Al sonar la alarma producto de un amago de incendio, proceda como sigue:

1. Ordene desactivar la alarma. Disponga estado de alerta y evalúe la situación de emergencia.
2. Ordene a la Brigada de Emergencia el combate del fuego con extintores y el cierre de ventanales, además, el rescate de documentación y equipos, si fuera posible.
3. Si el siniestro está declarado, disponga que se corten los suministros de electricidad, gas y aire acondicionado en caso de que exista.
4. Disponga que los Coordinadores del Área amagada, evacuen a los alumnos u otras personas que se encuentren en el lugar, por una ruta alejada del fuego, hacia la “Zona de Seguridad”.
5. En caso de que no sea posible controlar el fuego con medios propios con un segundo extintor a portas de un tercero, ordene a la Secretaria de Dirección y/o de Recepción solicitar apoyo de Bomberos, Carabineros y/o Ambulancias, si fuere necesario. Instruir a la comunidad estudiantil para que tengan expeditos los accesos del establecimiento, a fin de permitir el ingreso de ayuda externa y/o salida de heridos o personas.
6. Controle y compruebe que cada Coordinador de piso o área, esté evacuando completamente a los integrantes del establecimiento.
7. Cerciórese que no queden integrantes del establecimiento en las áreas de afectadas.
8. Instruya al personal de Seguridad / Porteros, para que se impida el acceso de particulares al establecimiento.
9. Recuerde a la comunidad estudiantil que sólo el director del establecimiento está facultado para emitir información oficial del siniestro, a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).
10. Una vez finalizada la Situación de Emergencia, evalúe condiciones resultantes e informe sus novedades y conclusiones al establecimiento.

COORDINADOR DE PISO O ÁREA:

Al sonar la alarma producto de un amago de incendio, proceda como sigue:

1. En caso de encontrarse fuera de su área de responsabilidad, utilice el camino más corto y seguro, para regresar a su sector
2. Disponga estado de alerta y evalúe la situación de emergencia, informado en lo posible al Coordinador General.
3. Cuando corresponda, instruya a los Monitores de Apoyo el combate del fuego con extintores y el cierre de ventanales, además, el rescate de documentación y equipos, si fuera posible.
4. Evacue completamente a los estudiantes u otras personas que se encuentren en su área o piso.
5. Cerciórese que no quede personal en los lugares de trabajo afectadas.
6. Instruya para que no se reingrese al lugar de trabajo, hasta que el coordinador general lo autorice.



7. Recuerde a los alumnos u otras personas que allí se encuentren, que sólo el director del establecimiento está facultado para emitir información oficial del siniestro, a los medios de comunicación (si éstos se presentaran)
8. Una vez finalizada la Situación de Emergencia, junto al Coordinador General, evalúe las condiciones resultantes.

3. MONITOR DE APOYO:

Al ser informado de un amago de incendio en el área donde se encuentra, proceda como sigue:

1. En caso de encontrarse fuera de su área de responsabilidad, utilice el camino más corto y seguro, para regresar a su sector.
2. Ordene a una persona dar la alarma (o hágalo usted mismo) y evacue a los estudiantes u otras personas que se encuentren en el área amagada, informando en lo posible a Coordinador General.
3. Combata el fuego con los extintores existentes. De no ser controlado el fuego en un primer intento, informe al Coordinador de piso o área para que se ordene evacuar el piso.
4. Cuando el amago de incendio sea en otro sector, aleje a los alumnos u otras personas que allí se encuentren de ventanas y bodegas. Ordene la interrupción de actividades y disponga el estado de alerta (estado de alerta implica, guardar pertenencias y documentación, apagar computadores, cerrar ventanas, no usar teléfonos, citófonos, etc. Todo ello, sólo en caso de que así se pudiera) y espere instrucciones del Coordinador General.
5. Cuando se ordene la evacuación, reúna y verifique la presencia de todos los estudiantes u otras personas que se encuentran en el área, incluyendo visitas e inicie la evacuación por la ruta autorizada por el Coordinador de piso o área.
6. Para salir no se debe correr ni gritar.
7. En el caso que el caso de que sea necesario hacer uso de las escaleras, haga circular a las personas por el costado derecho de ésta procurando utilizar los pasamanos.
8. Luego traslade a las personas a la “Zona de Seguridad” correspondiente a su sector, u otra que se designe en el momento.

TODOS LOS USUARIOS DEL ESTABLECIMIENTO:

Si descubre un principio de un amago incendio en su área, proceda de acuerdo con las siguientes instrucciones:

1. Dé la alarma comunicando al Monitor de Apoyo o Coordinador de piso o área.
2. Manténgase en estado de alerta, lo cual implica guardar pertenencias y documentación, apagar computadores, cerrar ventanas, no usar teléfonos, citófonos, etc., y espere instrucciones de su Monitor de Apoyo o Coordinador de piso o área.
3. Dos o más personas deben usar extintores en forma simultánea. Al no ser controlado el fuego, evacuar el área junto a su Monitor de Apoyo o Coordinador de piso o área.
4. Diríjase en forma controlada y serena, hacia la “Zona de Seguridad” autorizada.
5. Para salir no se debe correr ni gritar. En caso de que el establecimiento cuente con escaleras, circule por éstas por su costado derecho, mire los peldaños y tómese del pasamano.



6. No reingrese al lugar donde se encontraba hasta que su Monitor de Apoyo o Coordinador de piso o área lo indique.
7. En caso de tener que circular por lugares con gran cantidad de humo, recuerde que el aire fresco y limpio lo encontrará cerca del piso.
8. En caso de encontrarse en otro sector y se ordena una evacuación, deberá integrarse a ella sin necesidad de volver a su propio sector.

PROCEDIMIENTO EN CASO DE SISMO.

COORDINADOR GENERAL. (Encargado de la Seguridad del Estudiante)

Al iniciarse un movimiento sísmico, proceda como sigue:

1. Verifique que los Coordinadores de piso o área y los Monitores de Apoyo se encuentren en sus puestos, controlando a las personas.
2. Evalúe la intensidad del sismo por el movimiento de objetos, desplazamientos de muebles y roturas de ventanales.
3. Cuando un movimiento sísmico es de mayor intensidad se produce generalmente rotura de vidrios; desplazamientos y vuelco de muebles, libros y objetos se caen de los estantes, agrietamiento de algunos estucos, en ese momento se debe ubicar en un espacio seguro, lejos de vidrios y objetos que pueden caer sobre la cabeza, en sala generalmente puede ser al centro, o junto a una pared despejada, una vez que el movimiento haya cesado, se deberá evaluar la necesidad de evacuación hacia la “Zona de Seguridad” por la ruta de emergencia segura.
4. Instruir para que se mantenga la calma, no se corra ni se salga a la calle.
5. Terminado el movimiento sísmico verifique y evalúe daños en compañía de coordinadores de piso o área y grupos de apoyo. En el caso que se verifique indicios de incendio o presencia de gas, no ingrese a las dependencias, instruya para que no se utilice fuego (fósforos, encendedores, etc.), disponga interrumpir el suministro del gas, electricidad, y solicite ayuda de Bomberos.
6. Recuerde que sólo el director del establecimiento está facultado para emitir información oficial del siniestro, a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).
7. Una vez finalizada la Situación de Emergencia, evaluar las condiciones resultantes e informe sus novedades y conclusiones al establecimiento.

COORDINADOR DE PISO O ÁREA:

Al iniciarse un movimiento sísmico, proceda como sigue:

1. Verifique que monitores de apoyo se encuentren en sus puestos, controlando a las personas.
2. Evalúe la intensidad del sismo por el movimiento de objetos, desplazamientos de muebles y roturas de ventanales.
3. Cuando un movimiento sísmico es de mayor intensidad se produce generalmente rotura de vidrios; desplazamientos y vuelco de muebles, libros y objetos se caen de los estantes, agrietamiento de algunos estucos, en ese momento se debe ubicar en un espacio seguro, lejos de vidrios y objetos que pueden caer sobre la cabeza, en sala generalmente puede ser al centro, o junto a una pared despejada, una vez que el movimiento haya cesado, se deberá



evaluar la necesidad de evacuación hacia la “Zona de Seguridad” por la ruta de emergencia segura en conjunto del Coordinador General.

4. Instruir para que se mantenga la calma, no se corra ni se salga a la calle.
5. Terminado el movimiento sísmico verifique y evalúe daños en compañía del Coordinador General y Grupos de Apoyo.
6. Al comprobar indicios de incendio o presencia de gas, no ingrese a las dependencias, instruya para que no se utilice fuego (fósforos, encendedores, etc.), interrumpa el suministro del gas, electricidad, y espere instrucciones del Coordinador general.
7. Recuerde que sólo el director del establecimiento está facultado para emitir información oficial del siniestro, a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).
8. Una vez finalizada la Situación de Emergencia, junto con el Coordinador General evalúe las condiciones resultantes.

MONITOR DE APOYO.

Al iniciarse un movimiento sísmico, proceda como sigue:

1. Calme a los estudiantes u otras personas que se encuentren en el lugar, aléjelos de los ventanales y lugares de almacenamiento en altura.
2. Instruya para que los estudiantes u otras personas se protejan debajo de escritorios, marcos de puertas y/o vigas estructurales de la instalación.
3. Evalúe la intensidad del sismo, cuando un movimiento sísmico es de mayor intensidad se produce generalmente rotura de vidrios; desplazamientos y vuelco de muebles, libros y objetos se caen de los estantes, agrietamiento de algunos estucos, en ese momento se debe ubicar en un espacio seguro, lejos de vidrios y objetos que pueden caer sobre la cabeza, en sala generalmente puede ser al centro, o junto a una pared despejada.
4. Cuando se ordene la evacuación, reúna a los estudiantes u otras personas, verifique que todas las personas que se encuentran en el área, incluyendo visitas e inicie la salida a la “Zona de Seguridad” por la ruta autorizada por el Coordinador de Piso o Área.
5. Recuerde que al salir no se debe correr. En el caso que sea necesario el uso de escaleras debe circular por costado derecho, mirar los peldaños y tomarse del pasamano.
6. Terminado el movimiento sísmico verifique daños en compañía de los encargados de la Emergencia. Si se comprueba indicios de incendio no permita el reingreso a las dependencias interrumpa el suministro del gas, electricidad, y espere instrucciones.
7. Recuerde que sólo el director del establecimiento está facultado para emitir información oficial del siniestro, a los medios de comunicación (si éstos se presentaran)

TODOS LOS USUARIOS DEL ESTABLECIMIENTO:

Al iniciarse un movimiento sísmico, proceda como sigue:

1. Mantenga la calma y permanezca en su lugar.
2. Aléjese de ventanales y lugares de almacenamiento en altura.
3. Protéjase debajo de escritorios, marcos de puertas y/o costado de las vigas estructurales de la instalación.
4. Aténgase a las instrucciones del Monitor de Apoyo.
5. Sólo cuando el Monitor de Apoyo ordene la evacuación del establecimiento, abandone la instalación por la ruta de evacuación autorizada.



6. No pierda la calma. Recuerde que al salir no se debe correr. En el caso que sea necesario el uso de escaleras, siempre debe circular por costado derecho, mire los peldaños y tómese del pasamano.
7. Evite el uso de fósforos, encendedores.
8. No reingrese al establecimiento hasta que el Monitor de Apoyo lo ordene.
9. Recuerde que sólo el director del establecimiento está facultado para emitir información oficial del siniestro, a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).

PROCEDIMIENTO EN CASO DE ASALTO O RECLUSIÓN EN EL RECINTO

COORDINADOR GENERAL. (Encargado de la Seguridad del Estudiante)

Al producirse un asalto/reclusión en el establecimiento, proceda como sigue:

1. Instruya para que no se oponga resistencia y se calme a los integrantes del establecimiento.
2. No efectuar acciones que puedan alterar a los asaltantes. Recomiende que se sigan sus instrucciones.
3. Centre su atención para observar los siguientes detalles: N.º de asaltantes; contextura física; tipo de armamento utilizado; alguna característica física importante; cantidad de vehículos utilizados, colores, patentes; conocimiento del lugar que demuestren, etc.
4. Al ser requerido sólo entregue información básica (idealmente con monosílabos, sin agregar comentarios no solicitados).
5. Disponga al Monitor de Apoyo para que proteja el sitio del suceso, impidan el acceso de todo estudiante, apoderado, trabajador u otra persona que pueda borrar, alterar o destruir posibles evidencias hasta la llegada de Carabineros o Investigaciones de Chile.
6. Si al retirarse los asaltantes dejan una amenaza de bomba, evacue al personal completamente, por una ruta expedita y segura.
7. Informe a Carabineros y espere su llegada antes de ordenar el reingreso.
8. Ordene al Monitor de Apoyo cortar la energía eléctrica, gas, aire, abrir ventanas, puertas y alejarse de los vidrios.
9. Recuerde al personal, que sólo el director del establecimiento está facultado para emitir información oficial del siniestro, a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).
10. Al término de la Situación de Emergencia, evalúe e informe novedades y conclusiones al establecimiento.

COORDINADOR DE PISO O ÁREA.

Al producirse un asalto/reclusión en sus instalaciones, proceda como sigue:

1. Instruya para que no se oponga resistencia y se calme el personal, estudiantes o apoderados en el lugar.
2. No efectuar acciones que puedan alterar a los asaltantes. Recomiende que se sigan sus instrucciones.
3. Centre su atención para observar los siguientes detalles: N.º de asaltantes; contextura física; tipo de armamento utilizado; alguna característica física importante; cantidad de vehículos utilizados, colores, patentes; conocimiento del lugar que demuestren, etc.



4. Al ser requerido sólo entregue información básica (idealmente con monosílabos, sin agregar comentarios no solicitados).
5. Disponga al Monitor de Apoyo para que proteja el sitio del suceso, impidan el acceso de todo estudiante u otra persona que pueda borrar, alterar o destruir posibles evidencias hasta la llegada de Carabineros o Investigaciones de Chile.
6. Instruya para que no se reingrese al establecimiento, hasta que el Coordinador General lo autorice.
7. Si al retirarse los asaltantes dejan una amenaza de bomba, evacue a los integrantes de establecimiento completamente, por una ruta expedita y segura, en coordinación con el Coordinador General.
8. Ordene al Monitor de Apoyo que se dé corte a la energía eléctrica, gas, abrir ventanas, puertas y alejarse de los vidrios.
9. Recuerde al personal que sólo el director del establecimiento está facultado para emitir información oficial del siniestro, a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).
10. Al término de la Situación de Emergencia, evalúe e informe novedades y conclusiones al Coordinador General.

MONITOR DE APOYO:

Al producirse un asalto/reclusión en sus instalaciones, proceda como sigue:

1. Instruya para que no se oponga resistencia y se calme a los alumnos u otras personas que se encuentren en el lugar.
2. No efectuar acciones que puedan alterar a los asaltantes. Recomiende que se sigan sus instrucciones.
3. Centre su atención para observar los siguientes detalles: N° de asaltantes; contextura física; tipo de armamento utilizado; alguna característica física importante; cantidad de vehículos usados, colores, patentes; conocimiento del lugar que demuestren, etc.
4. Al ser requerido sólo entregue información básica (idealmente con monosílabos, sin agregar comentarios no solicitados).
5. Preocúpese de que no se altere el sitio del suceso, informando a los estudiantes u otras personas que allí se encuentren la importancia que tiene para los funcionarios policiales el mantenerlo intacto.
6. Si al retirarse los asaltantes dejan una amenaza de bomba, se ordenará la evacuación de la instalación, por lo que reunirá a los integrantes del establecimiento, verificando todas las personas que se encuentran en el área, incluyendo visitas e inicie la salida a la “Zona de Seguridad” por la ruta autorizada por el Coordinador de Piso o Área.
7. Recuerde al personal que sólo el director del establecimiento está facultado para emitir información oficial del siniestro, a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).

TODOS LOS USUARIOS DEL ESTABLECIMIENTO.

Al producirse un asalto/reclusión en sus instalaciones, proceda como sigue:

1. No oponga resistencia y siga las instrucciones de los asaltantes.



2. Centre su atención para observar los siguientes detalles: N° de asaltantes; contextura física; tipo de armamento utilizado; alguna característica física importante; cantidad de vehículos usados, colores, patentes; conocimiento del lugar que demuestren, etc.
3. Al ser requerido sólo entregue información básica (idealmente con monosílabos, sin agregar comentarios no solicitados).
4. Al retirarse los asaltantes, espere instrucciones del Monitor de Apoyo o Coordinador de área o piso antes de iniciar cualquier actividad.
5. En caso de tener que evacuar el lugar, recuerde que al salir no debe correr. En el caso que sea necesario el uso de las escaleras circule por costado derecho de éstas, mire los peldaños y tómese del pasamano.
6. Recuerde que sólo el director del establecimiento está facultado para emitir información oficial del siniestro, a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).

4. PROCEDIMIENTO EN CASO DE AMENAZA DE BOMBAS

COORDINADOR GENERAL. (Encargado de Seguridad del Estudiante)

Al producirse una amenaza de Bomba en la instalación, proceda como sigue:

1. Ordene a los Coordinadores de Piso o Área iniciar la evacuación por ruta de emergencia segura (alejada de vidrios).
2. Informe lo sucedido a Carabineros de Chile (N° 133) para que personal especializado registre el lugar.
3. En cada caso, ordene que se corte la energía eléctrica, y suministro de gas, abrir ventanas, puertas y alejarse de los vidrios.
4. Al término de la Situación de Emergencia, evalúe lo acontecido e informe novedades y conclusiones al establecimiento. Toda visita o apoderado deberá esperar instrucciones oficiales desde el Colegio.
5. Recuerde al personal que sólo el director del establecimiento está facultado para emitir información oficial del siniestro, a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).

PROCEDIMIENTO EN CASO DE TORMENTAS ELÉCTRICAS Y VIENTOS.

TODOS LOS USUARIOS DEL ESTABLECIMIENTO

Si las condiciones climáticas generarán tormentas eléctricas u/o vientos huracanados:

1. Mantenga la calma.
2. Acuda a evacuar patios hacia las salas de clases en caso necesario, verificando que cada curso esté acompañado con un adulto. Inspectores gestionan que los profesores jefes o de asignatura correspondiente se mantengan o se dirijan a sus respectivos cursos para contención emocional de sus estudiantes.
3. En el caso que esto ocurra en horario de almuerzo, cada docente se dirige con los estudiantes, a la sala que le corresponde para refugiarse. En caso de caídas u accidentes de alumnos, docentes o administrativos, solicitar a portería camilla para el traslado a sala de primeros auxilios. Ante este tipo de emergencia, la sala de clases será considerada como zona de seguridad.



4. El docente o administrativo a cargo de cada curso, deberá esperar el toque de campana (evacuación) para salir nuevamente de las salas de clases, siempre con el libro de clases en su poder.
5. En el caso que la tormenta se agudice, se debe evaluar la necesidad de cortar el suministro eléctrico.
6. En el caso de alumnos en clases de Educación Física deberán evacuar a gimnasio o camarines con sus respectivos profesores a cargo, y los profesores deberán portar el libro de clases en todo momento. Para evacuar no se debe correr ni gritar. En el caso de tener que transitar por las escaleras, circule por éstas por su costado derecho, mire los peldaños y tómese de los pasamanos.

PROCEDIMIENTO EN CASO DE FUGA DE GAS

COORDINADOR GENERAL. (Encargado de Seguridad del Estudiante)

Ante el conocimiento de una fuga de gas, se ordenará la evacuación inmediata del recinto.

1. Se solicitará la concurrencia de Bomberos, Carabineros y la empresa proveedora de gas. (en caso de ser éste suministrado por cañerías o estanque estacionario).
2. Dispondrá el corte inmediato del suministro eléctrico.
3. Ordenará el reingreso al establecimiento sólo cuando Bomberos y/o la empresa proveedora señale que la fuga fue controlada.

COORDINADOR DE PISO O ÁREA.

1. En caso de tener conocimiento de una fuga de gas, dará aviso inmediato al Coordinador General.
2. Dispondrá que se abran ventanas para realizar una ventilación natural del recinto.
3. Verificará que los alumnos u otras personas que en el establecimiento se encuentren, no utilicen teléfonos celulares ni aparatos electrónicos.
4. Se dirigirá a la Zona de Seguridad Exterior y se informará con los Grupos de Apoyo el estado de las personas y si se encuentran todos en el lugar.

MONITOR DE APOYO.

1. Al tener conocimiento de una fuga de gas, dará aviso inmediato al Coordinador General.
2. Abrirá ventanas a fin de ventilar naturalmente el recinto.
3. Conducirá a los estudiantes u otras personas que se encuentren en el establecimiento se encuentren a la Zona de Seguridad Exterior, verificando que no hagan uso de teléfonos celulares u otros aparatos electrónicos.
4. En la Zona de Seguridad procederá a verificar que todos los estudiantes u otras personas que estén en el establecimiento se encuentren en el lugar y su estado de salud. Informará al Coordinador de Piso o Área correspondiente del estado de las personas o alumnos de su piso.

TODOS LOS USUARIOS DEL ESTABLECIMIENTO.

Al tener conocimiento de una fuga de gas, proceda como sigue:



1. Abra ventanas a modo de realizar una ventilación natural del recinto.
2. No utilice teléfonos celulares ni cualquier otro dispositivo electrónico.
3. No enchufe ni desenchufe ningún aparato eléctrico.
4. En caso de que se le indique, diríjase a la Zona de Seguridad que corresponda.

EJERCITACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR.

Concluida la etapa de confección del Plan Integral de Seguridad Escolar, se debe iniciar un proceso de perfeccionamiento continuo, a partir del desarrollo de los Ejercicios de Entrenamiento. Bajo ningún punto de vista se debe probar la efectividad del programa una vez que ocurra un accidente o emergencia.

A continuación, se indica los pasos a considerar para el desarrollo de la ejercitación.

1. Se deben realizar desde lo más simple hacia lo más complejo, de esta forma se pone a prueba cada elemento que contenga el Plan Integral de Seguridad Escolar.
2. En los ejercicios que se realicen es muy importante involucrar cada vez a un número mayor de personas que integran la comunidad escolar.
3. Para probar distintos aspectos del Plan Integral de Seguridad Escolar, se deben efectuar ejercicios de escritorio (simulaciones) y de movimientos físicos (simulacros), de esta forma se ponen en práctica todas las etapas del programa.
4. Definir un Equipo Organizador.
5. Este será el que diseñará, coordinará y ejecutará el ejercicio. Debe estar presidido por el Director del LICEO POLIV. PDTE. J. M. BALMACEDA y bajo la coordinación del Secretario Ejecutivo del Comité de Seguridad Escolar, como el Coordinador General.

Definir un Equipo de Control:

Sus integrantes observarán y guiarán el desarrollo del ejercicio, sin asumir roles al interior de este. Evaluarán el ejercicio, de acuerdo con los objetivos que se ha trazado el Comité de Seguridad Escolar. El Comité de Seguridad Escolar, debe elaborar una ficha sencilla de evaluación, como pauta para el Equipo de Control. Esa ficha deberá contener los aspectos de los objetivos estipulados y deben ser observados, para luego proceder a perfeccionar el Plan Integral de Seguridad Escolar en los puntos que se determinen errados o más débiles.

Definir el Escenario de Crisis:

Este simulará el área geográfica o física donde se desarrollará el simulacro. Los participantes deben tener siempre en cuenta que deben imaginar que el evento que están simulando, efectivamente se produce en el área física que ficticiamente están recreando. Por ejemplo: incendio en sala de computación.



Lógica del Ejercicio:

El equipo organizador debe crear una ficha de ejercicio donde se consideren los aspectos a evaluar y todos los detalles de la actividad:

1. Breve relato del evento.
2. Fecha en que se efectuara el ejercicio.
3. Lugar real o simulado en que se situará el ejercicio.
4. Determinación previa de situaciones que pudieran alterar el ejercicio o conflictos reales que pudieran ocurrir producto de este. Ejemplo: accidente real de algún alumno producto de movimientos propios del Ejercicio y tomar medidas reales.
5. Recursos involucrados.

Elección de participantes:

De acuerdo con los objetivos planteados y el grado de avance en el proceso de entrenamiento en la unidad educativa, se deberá escoger a quienes interpreten los distintos roles simulados, tales como afectados, lesionados, heridos, evacuados, atrapados, confinados, etc. en tanto quienes efectivamente en el Plan de Emergencia tienen roles específicos de coordinación y/u operaciones relacionados con el tipo de evento que se está simulando, deberán ejercitarlos directamente.

Desarrollo de un guion minutado:

El equipo organizador, a partir de la Lógica del Ejercicio, en función de lo indicado en el breve relato de los acontecimientos que ficticiamente detonan el evento de accidente o emergencia simulada, debe confeccionar un guion o relato que detalle, paso a paso e idealmente, minuto a minutos sobre la forma en que van desencadenando los hechos, para ir incluyendo de manera progresiva, las operaciones de acuerdo con la secuencia del Plan Integral de Seguridad Escolar. (9.3. Ejemplo guion minutado.)

Necesidades Logísticas:

Según el tipo del ejercicio a efectuar y cada una de las características determinadas, debe establecerse los elementos y requerimientos específicos que se deben satisfacer para su buen desarrollo, tales como: autorizaciones, transportes, comunicaciones, alimentación, vestuario y maquillaje de simulación, escenografía, necesidades especiales de seguridad, etc. se debe tener en cuenta que, aunque se esté organizando una simulación, siempre deberán cubrirse algunas necesidades de elementos.

Análisis previo en terreno:

El equipo organizador debe visitar y examinar previamente el área en que se efectuara el ejercicio. Si se trata de una simulación y se escoge la misma área física donde ficticiamente ocurrirá el evento, debe tratarse de generar condiciones que acerquen la actividad al máximo de realismo posible; si es un área distinta, se deberán recrear allí algunas condiciones parecidas a que tiene el área real.

Desarrollo del Ejercicio:

El ejercicio debe efectuarse según el guion minutado y con los aspectos logísticos planificados. Se debe evitar por todos los medios posibles el anexar, durante el ejercicio, situaciones o condiciones distintas a lo planificado, puesto que se estarían desviando los objetivos trazados.

Durante el ejercicio, el equipo de control deberá ir evaluando el ejercicio desde que éste se inicia.



Evaluación del Ejercicio:

Inmediatamente concluido el ejercicio, el equipo organizador, equipo de control y representantes de comité de seguridad escolar de la unidad educativa, deben examinar lo efectuado, con el fin de no correr el riesgo de olvidar detalles que si pueden resultar importantes para el perfeccionamiento consignados en el Plan Integral de Seguridad Escolar que se ha entrenado. El objetivo es corregir para perfeccionar.

Posteriormente, pasados ya algunos días, el comité deberá nuevamente reunirse y evaluar más profundamente el ejercicio, oportunidad en que no cabe duda, se encontrarán nuevas y valiosas lecciones.

PRECAUCIONES GENERALES PARA EL DESARROLLO DEL EJERCICIO.

1. Todo ejercicio debe acercarse a la realidad lo máximo factible, ya que ello constituye el único modo de recrear algunas condiciones de stress en la etapa de preparación y entrenar así el modo de controlarlo, puesto que, en situaciones reales, si este aspecto no ha sido previamente abordado, es el que muchas veces provoca las mayores alteraciones para una buena coordinación de respuesta a accidentes y emergencias.
2. Todas las comunicaciones que se generen en el ejercicio deberán comenzar y culminar con la frase: “este es un mensaje simulado”. El objetivo es que se controle toda la probabilidad de confusión con situaciones reales.
3. Todo ejercicio debe ser percibido por la comunidad escolar como una actividad netamente técnica de entrenamiento, destinada a perfeccionar el Plan Integral de Seguridad Escolar, en bien de una mejor y mayor protección para todos los estamentos del LICEO POLIV. PDTE. J. M. BALMACEDA.
4. Los ejercicios que programe el Comité de Seguridad Escolar para perfeccionar su Plan Integral de Seguridad Escolar deben ir siempre desde lo más sencillo hacia lo más complicado.

RECOMENDACIONES EN LA SALA DE CLASES:

1. Todos los alumnos se deben separar de las ventanas y vidrios en general.
2. El primer alumno debe abrir la puerta de la sala.
3. Todos los alumnos deben protegerse la cabeza y el cuerpo, si es posible, debajo de sus mesas de trabajo, en posición semisentada rodeando ambas piernas con los brazos (chanchito de tierra)
4. El profesor debe protegerse debajo de su escritorio.
5. El profesor debe mantener la calma y debe recordar que todos sus alumnos están bajo su responsabilidad.
6. El profesor siempre debe llevar consigo el libro de clases, debe mantener el orden y esperar indicaciones para el desalojo de la sala y proceder en orden y tranquilidad, junto a su curso.
7. Antes de salir verifique que no se queda ningún alumno, y salga con su libro de clases.
8. Los alumnos no deben sacar ningún tipo de material u otra cosa personal, sólo deben salir a su zona de seguridad.



ZONAS DE SEGURIDAD:

El Colegio cuenta con ZONAS DE SEGURIDAD, las cuales han sido previamente establecidas y determinadas para cada pabellón.

Cada profesor debe conocer su zona de seguridad y conducir a su curso hacia allá, en completo orden. SIN CORRER, con tranquilidad, caminando en forma rápida.

En cada zona de seguridad se debe mantener la formación y esperar instrucciones a seguir, dadas por los directivos de nuestro establecimiento.

Los profesores serán los responsables de llevar los libros de clases de sus cursos, mantener en silencio y en forma ordenada a todos los estudiantes de su curso (aquel en que está trabajando en el momento del desalojo de las salas)

ZONA DE SEGURIDAD INTERNA PREBÁSICA: ZS1, hacia esta zona deben evacuar todos los estudiantes, además todo el cuerpo docente, administrativos y apoderados u otras personas que se encuentren dentro del establecimiento al momento de la emergencia. Se hace conteo de los estudiantes, se chequean libros de clases, se verifica que se encuentren todos los cursos, se presta apoyo a los adultos o estudiantes con movilidad reducida.

ZONA DE SEGURIDAD CENTRAL: ZS2, además todo el cuerpo docente, administrativos y apoderados u otras personas que se encuentren dentro del establecimiento momento de la emergencia. Se hace conteo de estudiantes, se chequean libros de clases, se verifica que se encuentren todos los cursos, se presta apoyo a las personas con movilidad reducida.

ZONA DE SEGURIDAD INTERNA DEPORTE: ZS3, para los cursos en clases de Ed. Física, actividades deportivas tanto en cancha, al aire libre como al interior del Gimnasio. Se hace conteo de estudiantes, se chequean libros de clases, se verifica que se encuentren todos los cursos, se presta apoyo a las personas con movilidad reducida.

COLABORACIÓN DEL PERSONAL:

Se les solicita la mayor colaboración y responsabilidad a todos los docentes y funcionarios del Establecimiento Educativo para el buen desarrollo del Operativo por la seguridad y bienestar de los estudiantes y del personal, frente a un evento catastrófico natural o de otra causa.

Además, se les solicita a los docentes que den a conocer todas las dificultades e inconvenientes que se presenten en el transcurso del operativo para enmendar errores o solucionar problemas inherentes, con el fin de realizar mejor futuros simulacros o nos encontremos en situaciones reales de emergencias.

NORMAS BÁSICAS DE SEGURIDAD ESCOLAR:

A continuación, se detallarán algunas normas básicas de seguridad escolar para lograr una educación en prevención de riesgos con el fin que los estudiantes, el personal, los apoderados y la comunidad en



general sea más comprometida con la seguridad de sí mismos, estas normas que se detallarán serán en los siguientes ítems:

- Tránsito.
- Salas de clases.
- Clases de Educación Física.
- Recreos.

Normas del Peatón:

- Todo Accidente Escolar en el trayecto Colegio- Hogar y Hogar Colegio está protegido por la Ley N.º 313.
- Cruzar solamente en las esquinas para que los chóferes te vean.
- Antes de cruzar mirar a ambos lados de la vía, asegurarse que el camino este despejado antes de continuar la marcha.
- Al cruzar por los pasos de cebras o peatonales, tener cuidado porque los chóferes no siempre se detienen.
- Caminar siempre por la vereda, alejado de la calle donde circulan automóviles.
- Atravesar solamente con la señal de luz verde peatonal para que puedas cruzar sin peligro.
- Respetar siempre las normas del tránsito.
- Es deber de los Padres y Apoderados constatar el horario de salida y entrada al establecimiento, del mismo modo a las actividades a las cuales asisten sus hijos o pupilos y que deben estar señaladas en la Agenda Escolar con firma y timbre responsable, con ello se evita que los estudiantes transiten en los alrededores del establecimiento corriendo riesgos innecesarios.

Normas en la Sala de Clases:

Considerando que toda sala de clases es un espacio físico adecuado para promover los aprendizajes de los estudiantes, se debe mantener en óptimas condiciones de orden y limpieza, procurando para ello aspectos tales como:

- Sentarse correctamente en la silla evitando el balanceo, el quitar la silla a un compañero le puede causar un gran daño.
- Evitar jugar o subirse sobre sillas o mesas, esto puede provocar un grave accidente por caídas a desnivel.
- Para sacar punta al lápiz, usar sólo sacapuntas y no elementos cortantes.
- Pasar los útiles correctamente, sin lanzarlos a tus compañeros.
- Evitar introducirse elementos a la boca que pudieran provocar lesiones.
- Utilizar sólo tijeras de puntas redondas.
- Evitar jugar con los enchufes o interruptores, el hacerlo puede traer un riesgo de electrocución, y mucho menos manipular artefactos eléctricos con las manos mojadas. Los enchufes no deben tirarse del cordón.
- Procurar no accionar o reparar equipos eléctricos o mecánicos.
- Mantener las vías de evacuación libres de mesas o sillas que puedan afectar la salida en caso de emergencia.



- En caso de haber percheros murales, las mochilas o bolsos deberán ir colgados en ellos, de lo contrario en el respaldo de la silla del estudiante.
- Obedecer las instrucciones del profesor, ellos son nuestra guía para enfrentar problemas.

Normas en el Laboratorio de Ciencias:

El Laboratorio puede llegar a ser un lugar peligroso si no se conocen las medidas de seguridad. Estas permitirán desarrollar el trabajo experimental sin riesgos de accidentes.

- ✓ El laboratorio debe contar con buena ventilación para evitar la acumulación de gases tóxicos.
- ✓ Debe tener un botiquín con elementos básicos como: cinta adhesiva, apósitos, desinfectantes y algodón.
- ✓ Además, debe contar con señaléticas que indiquen las vías de escape, la localización del extintor y de los reactivos potencialmente peligrosos.

1.- Precauciones en tu quehacer:

- Antes de comenzar el trabajo experimental, debes conocer los objetivos, los pasos a seguir y los materiales que se utilizarán, es decir, debes leer atentamente la **Guía de laboratorio**.
- Si tienes el pelo largo debes llevarlo recogido y usar siempre delantal sobre tu ropa.
- Debes mantener limpio y ordenado el lugar de trabajo.
- Realiza **solo** las experiencias que se te indican en la guía y **no** mezcles reactivos por tu propia iniciativa.
- Está estrictamente prohibido comer, beber y fumar en el laboratorio.
- Avisa a tu profesor/a ante cualquier situación irregular que observes.

2.- Precauciones con los reactivos:

- Deben guardarse en el lugar adecuado, con rótulos que indiquen el grado de peligrosidad, por ejemplo: si es inflamable.
- Al destapar un reactivo, la boca del frasco tiene que apuntar hacia el lado contrario de tu cara. **Nunca se debe oler ni probar un reactivo.**
- Cuando se mezcla un ácido o un álcali con agua, siempre se debe verter el ácido o el álcali sobre el agua, **nunca al revés**; en pequeñas cantidades y enfriando la mezcla cada vez.
- En caso de quemaduras con ácidos concentrados fuertes, por ejemplo, ácido sulfúrico, **nunca** hay que lavar la zona afectada con agua sin haber neutralizado antes. Para ello puedes utilizar bicarbonato de sodio.
- En caso de irritación de la piel por álcalis, por ejemplo, hidróxido de sodio, puedes neutralizar la zona afectada usando una solución de ácido acético al 1% p/V.
- **Nunca** se deben tomar las sustancias químicas con las manos; usa una espátula.
- **Nunca** se deben pipetear sustancias químicas con la boca; usa dispensadores o peritas de goma.
- Al finalizar la experiencia, los restos de reactivos se eliminan en el lavatorio, manteniendo la llave abierta para que corra suficiente agua. **Nunca vacíes al desagüe** sustancias sólidas ni solventes orgánicos.

3.- Precauciones con el material de vidrio:



- Antes de utilizarlo, comprueba que esté en perfecto estado y limpio.
- Manipula con cuidado el material de vidrio cuando lo has calentado, recuerda que el vidrio caliente no se percibe a simple vista.
- Cada vez que utilices más de un vaso, matraz o tubo de ensayo, recuerda rotularlo para no confundirlo.

- Normas en Educación Física y/ o actividades deportivas:
- Hay que recordar que colgarse o columpiarse en los arcos de baby fútbol o de básquetbol puede provocar lamentables accidentes.
- Los estudiantes evitarán la utilización de cualquier elemento gimnástico o deportivo sin la autorización y vigilancia del profesor.
- Se deben revisar los elementos gimnásticos o deportivos, eliminando los que estén en mal estado o que presenten un posible riesgo al utilizarlos.
- Respetar en todo momento las posibles dificultades que pueda tener un compañero al realizar los ejercicios propuestos en la clase, evitando burlas o descalificaciones.
- Seguir en todo momento las indicaciones del profesor y conocer la práctica que se va a realizar.
- Realizar la actividad física con la vestimenta deportiva institucional, de no contar con ella, se debe utilizar ropa adecuada para la asignatura: zapatillas cómodas y deportivas, (para evitar posibles lesiones) buzo o short, poleras deportivas y no tipo gimnasio especialmente para las damas.
- Tomar muy en serio el calentamiento antes de realizar una práctica fuerte de cualquier ejercicio, para no tener problemas musculares o alguna lesión por sobre esfuerzo.
- Nunca realizar ejercicio después de una enfermedad, a menos que el estudiante esté totalmente recuperado. De no poder realizar la clase, se deberá informar a través de certificado médico o comunicación del apoderado.
- Si el estudiante posee alguna dificultad de salud crónica o algún impedimento físico, que le impida realizar la clase de educación física, deberá presentar la documentación médica a inicios del año escolar, con el fin de realizarle la adecuación pedagógica pertinente.
- Si antes o durante la actividad, presenta algún problema cardiaco, asma o similares se debe dar aviso inmediato al profesor.
- Una vez finalizada las actividades deportivas, se deben guardar todos los implementos utilizados, para evitar el uso incontrolado por parte de los estudiantes.
- Antes de la realización del aseo personal de los estudiantes se debe revisar que el piso de baños y duchas no esté resbaladizo evitando posibles accidentes.
- La clase se da por terminada luego que los estudiantes realizan su aseo personal, cambiando su vestimenta deportiva por ropa limpia y seca. El profesor no debe abandonar a los estudiantes hasta que todos hayan realizado esta rutina.
-
- Normas en el Recreo:
- Los estudiantes no deberán permanecer en las salas de clases durante los recreos, éstas quedarán cerradas para su ventilación y resguardo de sus pertenencias.
- Al salir de la sala de clases, evitar empujar bruscamente la puerta.



- Evitar bajar corriendo las escaleras, transitar siempre por la derecha usando pasamanos para afirmarte y no para deslizarte.
- Respetar el tránsito de los niños más pequeños.
- Caminar atento para evitar tropiezos y accidentes.
- Jugar en sectores de recreación evitando pabellones, baños, gimnasio entre otros.
- Evitar juegos cerca de ventanas ya que se pueden romper y provocar serias cortaduras.
- Evitar los juegos bruscos, empujar o golpear a los compañeros, hacer burlas o bromas que puedan afectar la integridad física o emocional de otros.
- Evitar subir murallas, techos, árboles o techos en busca de algún objeto, porque podrías caer de altura y sufrir un grave accidente a tu integridad física.
- Procurar mantener limpio el patio, evitando tirar basura al suelo, sólo depositarla en recipientes habilitados.
- Evitar botar restos de comidas, trapos, etc., a desagües, servicios higiénicos o en cualquier otro lugar no destinado específicamente para ello.
- Cuidar el agua, evitando dejar llaves abiertas en baños y/o camarines, ya que no sólo se produce mal uso de este elemento, sino que también puede provocar zonas húmedas o resbaladizas que podrían provocar accidentes.
- Obedecer los avisos y mensajes colocados en pabellones, patios, baños, casino, escaleras, etc.
- Obedecer todas las instrucciones de los paradocentes, auxiliares y profesores del establecimiento.

8. ANEXOS:

1) NÓMINA DE COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR:

NOMBRE	REPRESENTANTE	CARGO	ROL
	Docentes		Coordinador Plan de Seguridad Escolar
	Docentes		Comité de Prevención
	Centro de Padres		Comité de Prevención
	Docentes		Comité de Emergencia
	Docentes		Comité de Emergencia
	administrativo	Encargado de Primeros auxilios	Atención Primeros Auxilios

2) COORDINADORES DE PISO/ÁREA:

NOMBRE	ÁREA ASIGNADA	REEMPLAZANTE
--------	---------------	--------------



Aldo Bustamante	Administración	Erick Pinto
Ivanna Morales	Pre Básica	Melanie Parra
Ma. José Neculmán	Pabellón 1 de salas	Gabriela Hernández
Mónica Bonet	Pabellón 2 de salas	María Jorquera
Daniel Delgado	Casino	Luz Honore
Claudio Gentile	Gimnasio /Cancha	Ronald Sepúlveda

3) MONITORES DE APOYO:

NOMBRE	ÁREA ASIGNADA	REEMPLAZANTE
Cristián Martínez	Administración	Sandra Araya
Ximena Quiroz	Pre Básica	Verónica Cádiz
	Pabellón 1 de salas	
	Pabellón 2 de salas	
Leonora González	Casino	Pualina Fuentes
Nicolás Rodríguez	Gimnasio /Cancha	Verónica Sanhueza

4) SERVICIOS TELEFÓNICOS DE EMERGENCIA:

BOMBEROS DE CHILE	
22° Compañía de Bomberos.	Fono: 227327799/ Central de llamado 132 227371891
CARABINEROS: Tenencia Juan Antonio Ríos.	
	Fono: 229224095/ Central de llamados 133 Plan Cuadrante 09-6070044 Informaciones 139
UNIDADES DE SALUD:	
• Hospital Roberto del Río.	Unidad de emergencia. Fono: 225758404 Mesa Central. Fono: 225758408
• Hospital San José.	Unidad de emergencia. Fono: 225680000
• Consultorio Cruz Melo.	Fono: 227157700
• Consultorio Juan Antonio Ríos.	Fono: 227351593
POLICIA DE INVESTIGACIONES DE CHILE	Central de llamados 134
AMBULANCIAS	Central de llamados 131
AGUAS ANDINAS	Fono: 22731 24 82
SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLE (SEC)	
	Fono: 600 6000 732
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA (D.A.E.M.)	
	Fono: 223631000/229232448

EMERGENCIAS ENEL

Fono: 6006960000 red fija.
226960000 para celulares.

OFICINA DE SEGURIDAD PUBLICA DE INDEPENDENCIA

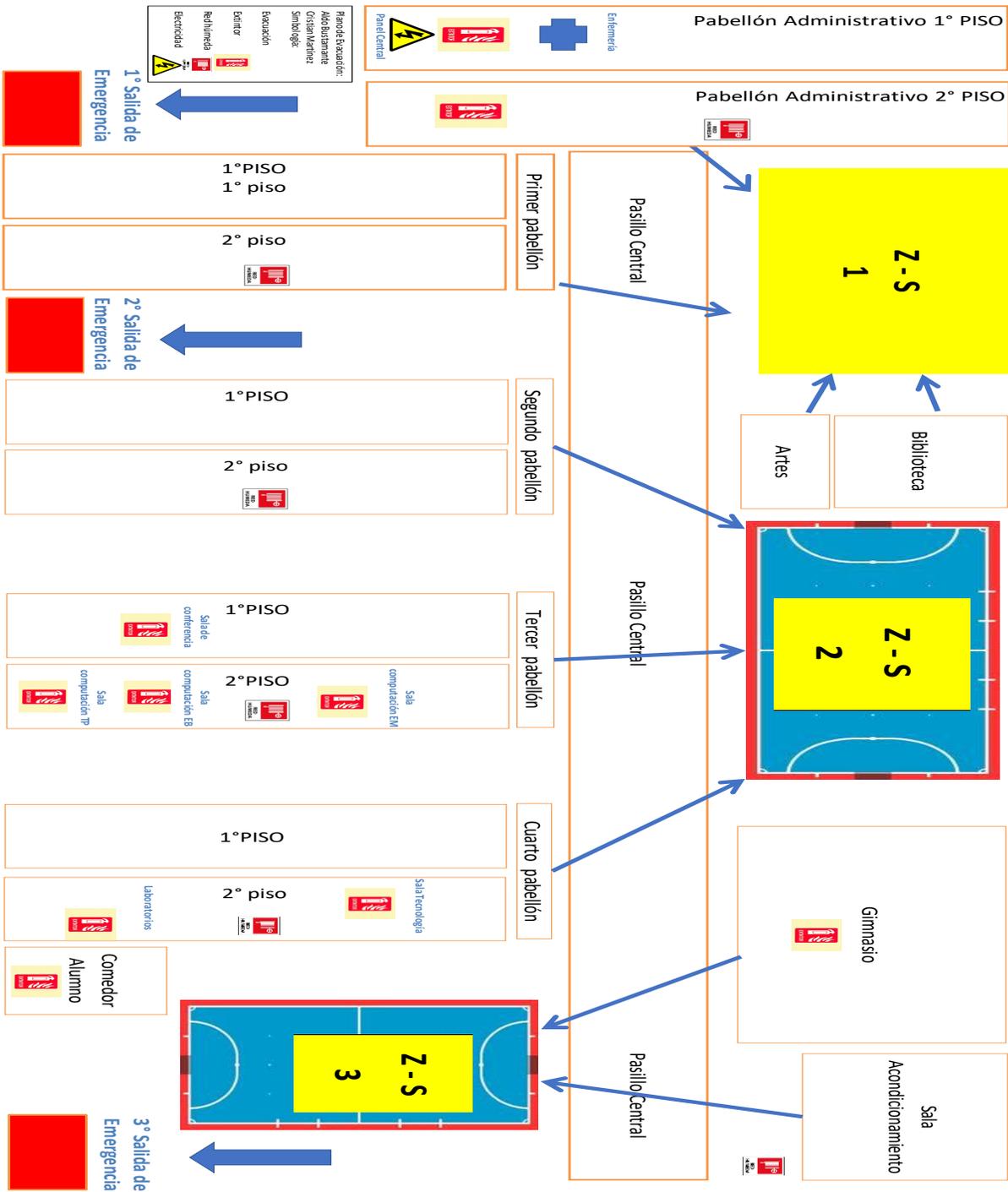
Fono: 229232537

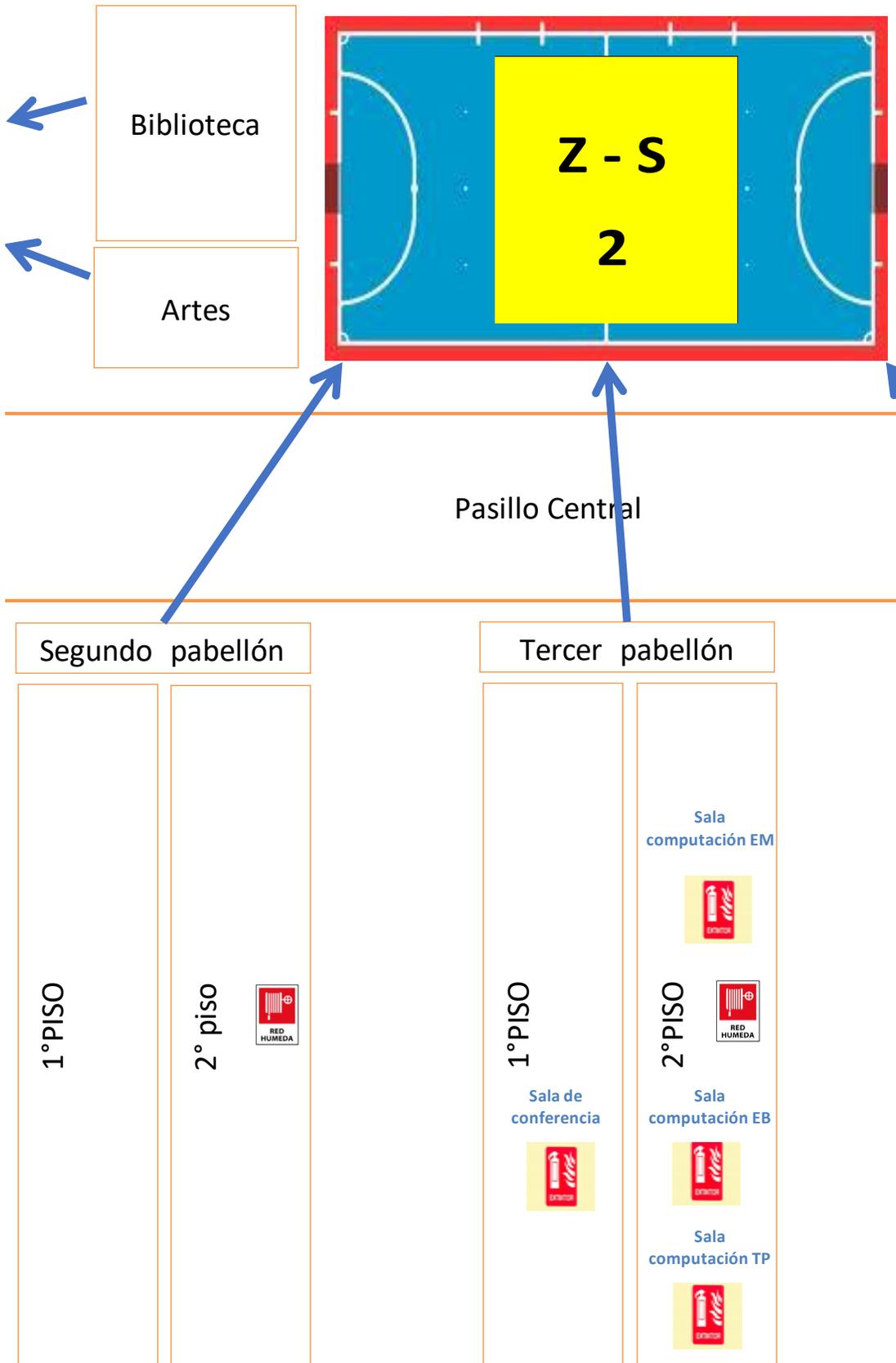
4) MAPA DEL SECTOR:

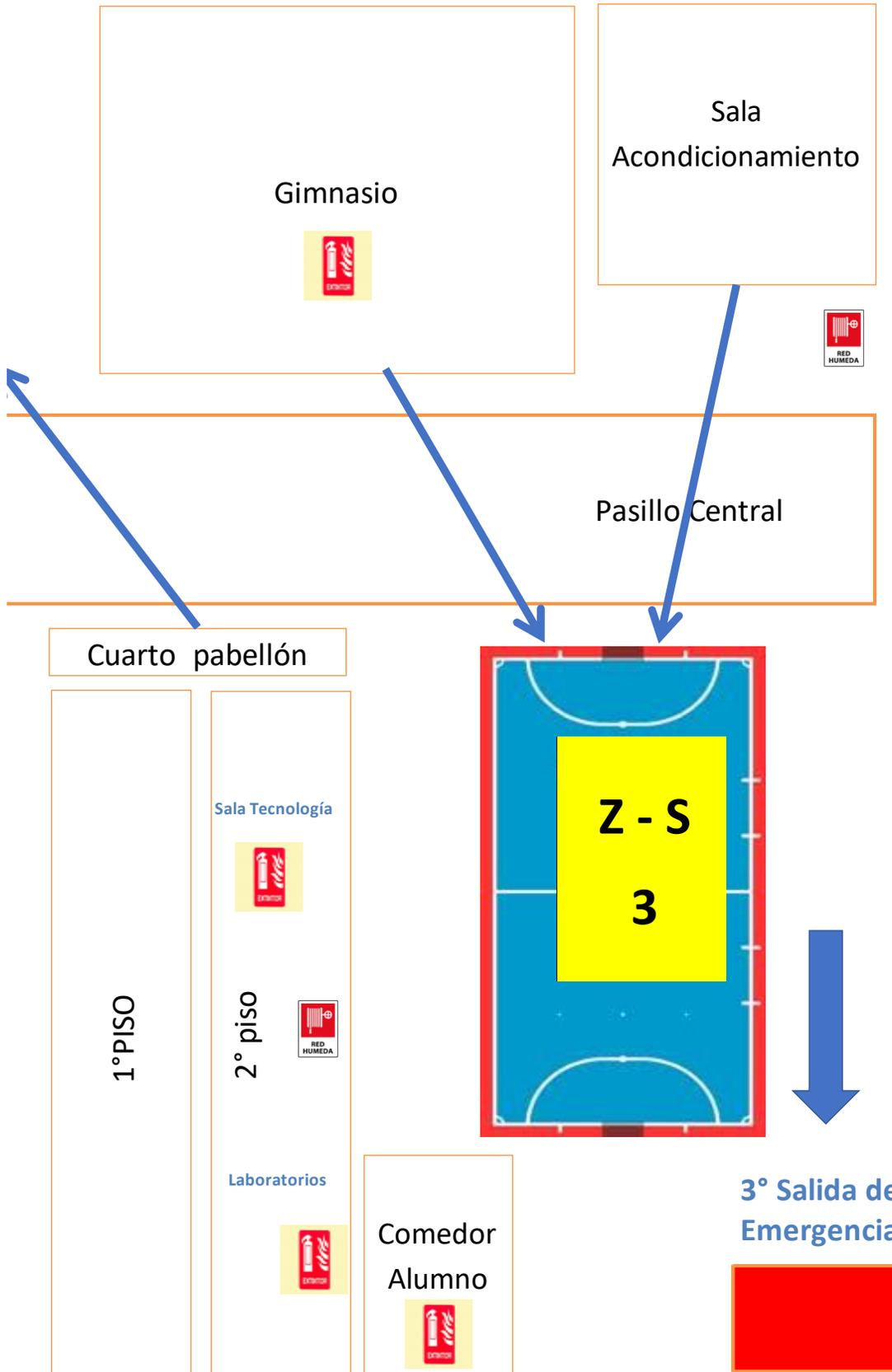


El Liceo se encuentra al costado del Estadio de la Comuna de Independencia. En caso de una emergencia o accidente grave de algún docente o estudiante, se puede acceder a las dependencias del Liceo ya que consta con calles de fácil acceso y muy expeditas ya que no circulan demasiados vehículos, además la 22ª Compañía de Bomberos está a una cuadra del recinto, lo cual es un beneficio ya que se puede actuar de manera conjunta con el cuerpo de bomberos, como así también el centro de salud CESFAM Juan Antonio Ríos.

5) PLANOS DE EVACUACIÓN:







PAUTA DE EVALUACIÓN DE SIMULACRO DE TERREMOTO: SIMULACRO DE SEGURIDAD ESCOLAR Y PARVULARIA

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1	Comuna		
1.2	Nombre del Establecimiento		
1.3	Número Identificador RBD		
1.4	Nivel de Enseñanza*		
1.5	Mutualidad del Establecimiento		
1.6	Nombre del Director(a)		
1.7	Nombre Encargado PISE		
1.8	Nombre del Evaluador(a)		
1.9	Institución del Evaluador		
1.1 0	Hora de Inicio del Simulacro	Hora de Término	
1.1 1	N° Total de Participantes (Alumnos+Profesores+Administrativos+Servicios)		

2. COMPORTAMIENTO Y ORGANIZACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

N°	Materia	SI/NO/NA
2.1	Durante el sismo, los alumnos y profesores se agachan, se cubren y se afirman. (No aplica en construcciones de adobe o aquellas que presentan deficiencias estructurales)	
2.2	El profesor(a) guía la evacuación de los alumnos por las vías de evacuación y hacia la zona de seguridad interna.	
2.3	Los líderes de evacuación y encargados operativos de la emergencia están debidamente identificados. Ej.: Chalecos, gorros, brazaletes u otros.	
2.4	Se utilizan las vías de evacuación y salidas de emergencia. Ej.: Pasillos, escaleras, rampas o mangas.	
2.5	Se asiste a personas con necesidades especiales.	
2.6	Existe un equipo de funcionarios de apoyo, organizado para la evacuación de lactantes.	
2.7	Los ascensores no son utilizados durante el simulacro.	
2.8	Los ascensores son bloqueados en el primer piso.	
2.9	La evacuación se desarrolla de manera tranquila, ordenada y segura.	



2.10	Se realiza una revisión final de las salas de clases, baños y oficinas verificando que no hayan quedado personas al interior	
2.11	Se realizó o se simuló el corte de energía eléctrica y de gas por parte de los encargados.	
2.12	En la zona de seguridad se pasa la lista de asistencia y se verifica la presencia de la totalidad de las personas.	
2.13	Hubo organización, tranquilidad y orden de los evacuados en la zona de seguridad.	
2.14	Se realizó una inspección de los daños, antes de retomar las actividades.	
2.15	La comunidad educativa permaneció en las zonas de seguridad hasta la orden de regresar las actividades.	
2.16	El retorno a las actividades fue realizado en orden.	
2.17	Durante el desarrollo del ejercicio, las personas cumplieron con las funciones asignadas en el Plan de Emergencia	

... Existe un informe de inspección técnica del establecimiento que indique el cumplimiento de

3. IMPLEMENTACIÓN DE EMERGENCIA

N°	Materia	SI/NO/NA
3.1	El establecimiento cuenta con un Plan escrito de Emergencia y Evacuación.	
3.2	Existe un plano general y por sala, donde se indican las vías de evacuación y zonas de seguridad.	
3.3	El establecimiento cuenta con iluminación de emergencia.	
3.4	Hay un botiquín de primeros auxilios equipado y una persona debidamente capacitada para su uso.	
3.5	Se visualizan extintores en cada área del establecimiento.	
3.6	Se cuenta con algún sistema de traslado de heridos. Ej: Camillas, sillas de ruedas, tablas espinales.	
3.7	Se cuenta con un megáfono u otro medio para impartir instrucciones a los alumnos.	
3.8	El sistema de alarma es audible y/o visible por todos(as) en la Unidad Educativa y mantiene un sonido continuo.	

(mm:ss)

Si se aplicó el procedimiento señalado en 2.1, reste dos minutos al tiempo total de evacuación.

(mm:ss)

6. TIPO DE DESPLAZAMIENTO DE LAS PERSONAS, DURANTE EL SIMULACRO (marque con una X)

Ordenado y rápido 4 pts.		Ordenado y lento 3 pts.		Desordenado y rápido 2 pts.		Lento y desordenado 1 punto.	
-----------------------------	--	----------------------------	--	--------------------------------	--	---------------------------------	--

7. OBSERVACIONES DEL EVALUADOR

Problemas detectados durante el simulacro que deben ser analizados, incidentes o accidentes ocurridos u otros que considere importante señalar.

--

8. NIVEL DE LOGRO ALCANZADO

Cada respuesta afirmativa es un punto, respuestas negativas cero punto, no aplica un punto.

NIVELES DE LOGRO	ESCALA DE PUNTOS	NIVEL DE LOGRO ALCANZADO
EN INICIO	Puntaje 00 a 09	
EN PROCESO	Puntaje 10 a 19	
LOGRO PREVISTO	Puntaje 20 a 28	
LOGRO DESTACADO	Puntaje 29 a 37	

9. FIRMAS

Firma del Evaluador	Firma del Encargado PISE
RUT:	RUT:

Fuente: Formulario ONEMI-MINEDUC



ANEXO INFORMACIÓN PREVENCIÓN DE INCENDIOS

Clases de Fuego:

Clase A:

Son los que afectan a combustibles sólidos (ordinarios) que dejan cenizas y residuos sólidos (brazas) al quemarse. Ej. Papeles, cartones, plásticos, etc.

Previendo Incendios Clase A

Los incendios de este tipo pueden evitarse a través de una simple rutina de mantenimiento:

- Asegúrese que las áreas de almacenamiento y de trabajo estén libres de basura.
- Coloque trapos con grasa y desechos similares en recipientes metálicos cubiertos y lejos de cualquier fuente productora de fuego.
- Vacíe los recipientes de basura diariamente.

Clase B:

Son aquellos fuegos en que participan combustibles líquidos y gaseosos, principalmente hidrocarburos, se caracterizan por no dejar residuos al quemarse. Ej. Parafina, petróleo, bencina, etc.

Previendo Incendios Clase B

Los incendios clase B pueden ser evitados o prevenido al tomar ciertas precauciones especiales cuando se trabaja con o alrededor de líquidos o gases inflamables.

- Use líquidos inflamables solamente en áreas bien ventiladas.
- Mantenga los líquidos inflamables guardados en recipientes herméticamente cerrados, a prueba de derrames y con cierre automático
- Almacene líquidos inflamables lejos de fuentes productoras de chispas.
- Limite los recipientes portátiles a un máximo de 18.9 litros cada uno.
- Nunca guarde más de 95 litros de líquido inflamable dentro de un edificio a menos que este en un lugar de almacenamiento aprobado.
- Asegúrese que el lugar donde almacena los líquidos inflamables este por lo menos a 6 metros de distancia del edificio.



Clase C:

Son los que se producen en equipos eléctricos conectados o energizados. Ej. Computador, equipos de música, maquinarias, etc.

Previendo Incendio Clase C

Los incendios clase C que involucran el uso o mal empleo de equipos eléctricos son la causa número uno de incendios en el lugar de trabajo.

- Revise cables viejos o dañados, partes sueltas o partidas en los equipos eléctricos. Reporte a su supervisor cualquier condición peligrosa.
- Prevenga el recalentamiento de los motores manteniéndolos limpios y en buen estado de trabajo.
- Nunca instale en un circuito un fusible de un voltaje mayor al especificado.
- Nunca sobrecargue los enchufes de las paredes.
- Un tomacorriente no debe tener más de dos enchufes.

Clase D:

Son los que afectan a combustibles metálicos. Generan gran cantidad de calor al estar en ignición. Ej. Magnesio, sodio, titanio, aluminio, litio, etc.

Previendo Incendios Clase D

La mejor forma de prevenir los incendios clase "D", es siguiendo siempre las instrucciones de uso de su compañía cuando utiliza metales combustibles tales como, magnesio, potasio, titanio y sodio. No hacer esto puede significar desastre.

AGENTE DE EXTINCIÓN	CLASES DE FUEGO
Agua (como chorro directo)	A
Agua (como neblina)	A – B
Agua (como vapor)	B
Anhídrido Carbónico (CO ₂)	B – C

Espuma	A – B
Polvo Químico Seco (PQS)	B – C
Polvo Químico Multipropósito	A – B – C
Polvos Químicos Secos Especiales	D

Modo de Uso del Extintor

Sepa cómo usar correctamente un extintor de fuego. Use el método HAAE, (hale, apunte, apriete y esparza).

H- Hale la válvula.

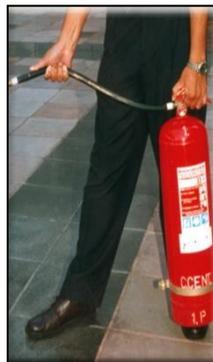
A- Apunte con el extintor hacia la base del fuego.

A- Apriete la válvula mientras sostiene el extintor fuertemente.

E- Esparza el chorro de un lado a otro cubriendo el área de fuego con el agente extintor.



1



2



3

- Toda persona que vea que se ha iniciado o está en peligro de provocarse un incendio, deberá dar alarma avisando en voz alta a su jefe inmediato y a todas las personas que se encuentren cerca.
- Dada la alarma de incendio, la Comunidad Educativa se incorporará disciplinadamente al procedimiento establecido en Plan Integral de Seguridad Escolar vigente en el LICEO POLIV. PDTE. J. M. BALMACEDA para estos casos.
- Todo miembro del LICEO POLIV. PDTE. J. M. BALMACEDA deberá capacitarse en aspectos básicos de seguridad o participar en cursos de adiestramiento en la materia.

PROTOCOLO COVID-19



Contexto: el contagio del Coronavirus COVID-19 -ha demandado al sistema educativo y de salud una serie procedimientos y medidas de prevención, atención y contención en la población. En tal sentido, el MINSAL y MINEDUC respectivamente han puesto a disposición protocolos, los cuales, rigen de manera obligatoria al servicio educativo.

- Síntomas de COVID-19:

Fiebre igual o superior a 38°; tos seca; dificultad para respirar; fatiga.
--

De igual manera, el Gobierno de Chile ha determinado el programa Paso a Paso que rige, orienta/educa a la comunidad nacional, respondiendo a distintos niveles de salud pública. Se trata de 5 escenarios o pasos graduales, que van desde la Cuarentena hasta la Apertura Avanzada, con restricciones y obligaciones específicas. Dichos escenarios, se condicen con la posibilidad o no de clases presenciales, que el establecimiento podrá entregar en su quehacer, de no ser posible se resguardará el derecho a la educación de los niños, niñas y adolescentes a través de los Planes de Aprendizaje Remoto/PAR que el área técnica pedagógica determinen.

- **Medidas de prevención en el contexto educativo:**

Lavado de manos permanente y frecuentemente	Uso de mascarilla facial (cubriendo nariz y boca).	Distancia entre personas, idealmente 1,5 mts.
Saludos entre personas, excluyendo el saludo de mano o beso, idealmente sólo verbal.	Evitar tocarse los ojos, la boca y la mascarilla.	No compartir bombillas, servicio, vasos o cubiertos con otras personas.
Al toser o estornudar taparse la boca con el antebrazo y desinfectarse, mantener distancia con personas resfriadas o que presenten síntomas.		

Toda persona que necesite y desee entrar al establecimiento, debe verificar que su temperatura corporal sea igual o inferior a 38° y mantener las medidas de prevención antes descritas.

En caso de estar en contacto con una persona con sospecha y/o confirmada con COVID-19, la persona - estudiante, funcionaria/o, apoderada/o- deberá tomar todas las medidas respectivas, señaladas por la autoridad: cuarentena preventiva, aplicación del PCR, tratamiento. Es necesario precisar: que si presenta algún síntoma debe concurrir de inmediato al Servicio de Urgencia más cercano.

- **De las medidas de resguardo y autocuidado al interior del establecimiento:**

Se aplicarán todas las medidas que las autoridades del MINSAL y MINEDUC señalen como obligatorias. En tal sentido, la comunidad Balmacedina contará con: útiles de aseo para el



lavado de manos permanente, limpieza de manos de toda persona que ingresa al establecimiento, mascarillas o escudos faciales para quienes lo requieran, sus actividades y espacios físicos estarán organizados, monitoreados según el paso o nivel del programa Paso a Paso en que se encuentre la comuna de Independencia y cumpliendo con el afuero que corresponda.

Se precisa, serán resguardadas las medidas de aseo, con todas las características señaladas por los protocolos ministeriales. En tal sentido, por ejemplo: aseo de baños cada una hora, uso de bolsas en los basureros, limpieza de superficies permanentemente.

Las personas, que ejercen funciones en el establecimiento y que presenten alguna de las siguientes características pueden excusarse del trabajo presencial: igual o mayor 75 años, tener alguna enfermedad de base, vivir con una persona inmunodeficiencia.

- **Entrega de beneficios JUNAEB y propios del establecimiento:**

En su rol de garante de derecho a la educación de niños, niñas y adolescentes, la comunidad del Liceo Balmaceda resguardará la entrega oportuna de todo beneficio escolar otorgado por JUNAEB: alimentación, vacunas, servicio médico y materiales de aprendizaje. Tal como, aquellos beneficios propios a través de compras directas o del Programa de Apoyo del PHE de Falabella.

Todas las acciones de entrega de beneficios, serán informadas oportunamente y con todas las medidas de seguridad.

- **Garantizar el servicio educativo:**

La educación es un derecho consagrado en la Constitución Política de la República de Chile y ha sido ratificado en los tratados internacionales que los cuales el país participa, tales como Declaración de los DDHH, la Declaración de los DDNN y otros.

En tal sentido, la comunidad Balmacedina identifica dos áreas de acción:

Primero pedagógica: por lo cual, educará a la población respecto al COVID-19 a todas las medidas referidas a ello –prevención, atención, recuperación. Identificando que es responsabilidad del liceo educar a la comunidad en general. Ello, además se condice con garantizar el servicio educativo, a través de todos los medios posibles para contribuir en la formación integral de los/as educandos/as, de sus familias y de la comunidad, sea a través de los Planes de Aprendizaje Remoto como otras iniciativas que sean viables. Así como, implementando estrategias de evaluación, calificación y promoción con foco en procesos formativos de acompañamiento y certificación de aprendizaje, presente en el Reglamento del Liceo.

Segundo administrativa: la comunidad Balmacedina tiene una responsabilidad social territorial importante con todos los actores del barrio y de la sociedad. Por tal razón, mantendrá las puertas abiertas del liceo para atender a los requerimientos internos y externos, de manera coherente con el escenario o paso a paso que se encuentre la comuna. Toda acción, que convoque a un número considerable de actores, ejemplo: entrega de



alimentos y/o vacunas, se habilitara una puerta de entrada y otra de salida, pudiendo hacer uso de la entrada principal por calle Salomón Sack o bien las puertas laterales por calle Soberanía.

Por lo tanto, resguardando el interés superior del niño/a/adolescente, el servicio educativo estará asegurado en primera instancia de manera remota hasta que las condiciones socio-sanitarias aseguren las medidas básicas para el retorno presencial a clases, sea gradual o general. Pudiendo existir modalidad mixta: presencial y remota.

Todo el trabajo a desarrollar-pedagógico y administrativo- tendrá como ejes el vínculo y el desarrollo de las habilidades socioemocionales y del Siglo XXI.

CÓMITE PARITARIO 2020:

Atendiendo a la emergencia sanitaria producto del COVID-19, los y las funcionarias del Liceo Balmaceda han decidido en GPT de marzo, mantener a los/as integrantes del Comité Paritario del año anterior, hasta nuevo aviso. Quedando integrado por:

Pdte. Comité	Profesor Patricio Morales
Integrante 1:	Maritza Carrasco, Asistente de la Educación.
Integrante 2:	Cristian Martínez, Asistente de la Educación.
Integrante 3:	Paola Díaz, Profesora
Asesor:	Aldo Bustamante, Inspector General

Este Plan tiene vigencia a contar de 2020 y será revisado anualmente, durante el mes de marzo de cada año.

El plan integral de seguridad escolar que precede fue actualizado, en cumplimiento a lo establecido en la resolución exenta N.º 51 del Ministerio de Educación Pública, del 4 de enero de 2001 y publicada en el diario oficial el 9 de febrero del 2001, la que modificó la circular N.º 782/79 del Ministerio de Educación, la cual señala que todos los establecimientos del país deben estar preparados para enfrentar situaciones de emergencia.